

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2683915

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 8, de fecha 13 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Agrícola Gonzalo Astorquiza Fabry E.I.R.L., RUT N° 76.546.743-8, con domicilio en avenida Bilbao N° 323, comuna de Coyhaique, concesión marítima menor sobre un sector de playa y porción de agua, en el sector denominado Lago Atravesado, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la que fue tramitada mediante expediente CM-00860-2022; a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices	Latitud	Longitud
1	45°43'44,189"S	72°16'18,445"W
3	45°43'44,360"S	72°16'18,495"W
6	45°43'44,405"S	72°16'18,648"W

El objeto de la concesión marítima sobre el sector otorgado consiste en amparar un atracadero flotante para embarcaciones menores y recreacionales.

Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Chacabuco, 17 de abril de 2025.- Simón Stiven del Valle, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Puerto Chacabuco.

CVE 2683915

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl